

HERALDO ASTORGANO

ADVERTENCIA

La correspondencia literaria se dirigirá al Director.
La administrativa, anuncios y reclamaciones al Administrador.
No se devuelven los originales.

PERIÓDICO CATÓLICO BISEMANAL,

DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE ESTA REGIÓN.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Astorga, un mes. . . 0'50 plas.
Fuera de id., trimestre. . . 1'75 id.
Id. id., semestre. . . 3'50 id.
Id. id., año. . . 7 id.
Anuncios y comunicados á precios convencionales.—PAGO ANTICIPADO.

Dirección y Redacción: Rúa antigua, 20.

Con censura eclesiástica

Administración: Rúa antigua, 5 y 7.

CUADRO DEL SERVICIO DE TRENES EN LA ESTACIÓN DE ASTORGA.

LÍNEA DEL NORTE								LÍNEA DEL OESTE					
Núm. del tren	ASCENDENTES	Llegada	Salida	Núm. del tren	DESCENDENTES	Llegada	Salida	Núm. del tren	ASCENDENTES	Salida	Núm. del tren	DESCENDENTES	Llegada
412	Tren Correo lleva viajeros de 1.ª y 2.ª	6'38 m.	6'44 m.	421	Tren Mixto, lleva viajeros de las tres clases.	4'04 m.	4'18 m.	101	Tren correo, viajeros de todas clases.	9'10 m.	104	Tren correo, viajeros de todas clases.	5'55 m.
420	Tren Mixto lleva viajeros de todas clases.	10'32 n.	10'52 n.	411	Tren Correo, de 1.ª y 2.ª	8'14 m.	8'24 m.	111	Tren mixto, id. id.	8 n.	116	Tren mixto, id. id.	9'35 n.
				1401	Tren Mixto, 2.ª y 3.ª hasta Toral de los Vados.	7'16 n.	7'56 n.						

NOTA.—Todos los martes circulan entre Astorga y Zamora los trenes 131, que sale de Astorga á las 4'20 m., y el tren 134 que llega á las 6'3 tarde.


PRIMER ANIVERSARIO

D. Tomás Arauzo Peñacoba,
FALLECIÓ EL 17 DE JUNIO DE 1898.
R. I. P.

Su desconsolada viuda D.ª Juana Arauzo, su hija Magdalena, hermanos don Isidro y D.ª Salustiana, padres políticos, tíos, primos y demás parientes:

Ruegan á sus amigos hagan la caridad de encomendar á Dios el alma del finado y asistan á la MISA DE ANIVERSARIO, que el sábado próximo, 17 del corriente, se celebrará á las siete y media de la mañana en la parroquia de San Bartolomé, por lo que recibirán un señalado favor.

(No se reparten esquelas.)

Continuemos la obra

Conclusión.

Hemos admirado el conjunto de caracteres morales que constituyen la belleza de alma de los astorganos, mas bien porque con claridad se ven, que porque hayamos acertado á describirlos. Cuando los romanos descubrieron las islas que hoy constituyen el Reino de Inglaterra, hallaron en ellas unos salvajes de formas tan hermosas y carácter tan dócil, que admirados, determinaron llevar varios á Roma. Sabido es el culto que rendian los antiguos á la belleza de la forma; á la que consideraban mas bien como tal, que como una de las manifestaciones más ó menos importantes de otra belleza superior, de que no tenían tan clara idea, como los que hemos tenido la dicha de vivir bajo la civilización cristiana. Ello es que enamorados de aquellos salvajes en la Capital del mundo entonces conocido, se dolían de que seres tan hermosos estuviesen sin civilizar, y determinaron proporcionarles tan grande beneficio.

No hemos de pretender establecer una comparación entre aquél pueblo salvaje y el pueblo astorgano que bien podemos calificar sin lisonja, de culto. Pero si la hermosura material fué la primera razón que movió á los romanos á civilizar al pueblo inglés, ¿con cuánta mayor razón la hermosura moral del pueblo astorgano, que sabemos es infinitamente superior á la material, es justo atraiga á los que la contemplamos, y nos haga entrar en deseos de cultivar-

la, agrandarla si es posible, y constituir así la mayor base de su felicidad?

Ya sabemos con qué fuerza se opone la ignorancia al progreso, tanto moral como intelectual y material de los pueblos, y sabemos tambien la necesidad que éstos tienen del trabajo constante y no interrumpido progreso, so pena de correr el grave riesgo de comenzar á descender por la pendiente de la decadencia allí mismo donde se cansan de trabajar y se determinan á hacer un alto; por otra parte, si bien es verdad que aquí hay cultura, hay tambien, como en casi todos los pueblos civilizados, una gran parte de la población que por varios motivos, pero especialmente por su carencia de recursos, no puede adquirir los conocimientos de diversa índole que para el mayor desarrollo de sus bellas condiciones morales serían necesarios, y aun tambien para su propio bienestar material.

Y aquí nos hallamos ya con una verdadera calamidad pública, la ignorancia que constituye un gravísimo peligro de degradación moral y causa cierta de la pobreza material. He aquí ancho campo en que seguir desplegando este noble pueblo sus iniciativas y de continuar la obra que por medio de su Cruz Roja ha venido ejecutando; hasta ahora todo le ha parecido poco para socorrer á necesitados extraños; hoy que ya estos faltan, tengo la seguridad de que no dejará de volver sobre si y seguir ejerciendo la caridad organizada con tantos necesitados como dentro de su perimetro alterga, pues no ha de negar á sus hijos lo que con pródiga mano dió á los extraños.

¿Y en qué forma se remediará esta necesidad? Múltiples y todas eficaces puede decirse que son todas las que la caridad emplea, pero en nuestro humilde parecer una hay peculiarmente adaptable á los momentos y circunstancias presentes, no solo ya por que respondería á satisfacer la primera necesidad que hoy siente el pobre, sino por que está ya, por decirlo así, concebida en la mente de muchos astorganos. Nos referimos al Circulo Católico de obreros, cuya creación en esta Ciudad, en nuestro sentir daría sorprendentes resultados. Haremos caso omiso, por que nos parecería ofender la ilustración de este pueblo, de enumerar cual es el objeto y que medios emplean estos Establecimientos para elevar el nivel moral é intelectual de todos los que á ellos acuden y poner en contacto hoy tan necesario, ya por el estado social, ya por el progreso de las industrias, al rico con el pobre, al joven con el experimentado por su edad, al ilustrado con el ignorante, al patrono con el obrero; y nos fijaremos mas bien en la posibilidad de su creación y sostenimiento.

Y sin embargo pocas líneas creemos serán bastantes para llevar al convencimiento de todos la posibilidad de su creación y existencia; vemos como hoy en todas partes, en nuestra desgraciada España sus hijos aleccionados duramente por la desgracia procuran asociarse y llevan á cabo empresas en que nadie creería si no las viésemos efectuadas; grandes sociedades industriales como la de Zamora, que siendo un pueblo de no grande importancia, por la cooperación de todos acaba de reunir dentro de sí 1.400.000 pesetas, suma que casi puede para él calificarse de fabulosa; otras á la vez industriales y agrícolas llevadas á cabo con el mismo éxito en Valladolid, Oviedo y otros puntos; otras mercantiles como los grandes almacenes de Bilbao, proyectados é innumerables círculos de obreros en muchas poblaciones de España y en los que la asociación está dando brillantes resultados, y aun en muchos puntos, creándose á su amparo sociedades de socorros mútuos para el obrero enfermo y cajas de ahorros, cuya conveniencia es innecesario encarecer.

No puede pues, ser una objeción para el establecimiento del Circulo de obreros en esta Ciudad la dificultad de reunir los fondos necesarios para su existencia, por que tratándose de ejercer la caridad hemos visto que este pueblo no

repara en sacrificios, y menos ha de reparar ahora en que se le pide la ejerza con sus propios hijos, y por que aunque no tan rico é importante como Zamora y los demás citados, no necesita tampoco para esta empresa sumas que sufran comparación alguna con aquellas, y tambien por que, siendo los gastos de instalación los más importantes, creemos que no podría considerarse fuera del objeto de la Cruz Roja el acudir en su ayuda con el remanente que tiene, ó por lo menos una buena parte de él.

He aquí pues, en nuestro humilde parecer la contestación concreta á la pregunta que en la memoria ya dicha se hacía, sin perjuicio de que la Cruz Roja siga viviendo para el cumplimiento de su misión en el porvenir, y creemos la ocasión tanto mas propicia para ello, cuanto que siendo tan frecuentes las calamidades públicas que está llamada á socorrer en la Nación, podría acaso muy pronto verse privada de los recursos de que hoy dispone, para acudir con ellos á remediar necesidades en otros puntos por acuerdo de la Asamblea Suprema de dicha asociación, y tanto mas, cuanto que de esta recibió tambien importantes sumas. El Ayuntamiento de esta Ciudad podría acaso tambien ya con alguna subvención, ya instalando algunas de las clases de enseñanza que hoy sostiene, contribuir á la creación y sostenimiento de tan benéfico Establecimiento.

Cuando tengamos la suerte de que este abra sus puertas á los necesitados de instrucción, animados por el éxito, podremos volver á esclamar *continuemos la obra* y asociarnos para empresas cada vez mas importantes, sino en el órden moral, si en el material por la cuantía de los recursos que puedan exigir, y llevar paso á paso á esta Ciudad á un grado de cultura y bienestar á que es lícito aspirar por las condiciones de sus habitantes, si en ello quieren emplear su actividad. Bien podemos decir que el porvenir de Astorga está en nuestras manos y no es de desear que nuestros descendientes nos digan que no quisimos hacerla revivir, que en esta época de progreso y febril actividad casi equivale á dejarla morir.

EMILIO BARDÓN.

CONFITERÍA
de Granell y Martínez.

Vino superior de Rioja, de una de las mejores y mas acreditadas marcas. Botella de tres cuartos de litro, una peseta.

Visita al General

En el mixto de ayer tarde regresaron de León los Concejales Sres. Martínez Carro y Gómez Múrias, que en unión del Secretario del Ayuntamiento fueron á la Capital, con objeto de tratar con el Gobernador militar ciertos extremos relacionados con la guarnición y la Zona militar.

Según noticias de origen autorizado, el Sr. Quijada manifestó á la Comisión que habiéndose recibido la orden de licenciamiento, la Compañía que se pensaba destinar á Astorga quedaría por ahora en León.

Después de elogiar los propósitos de que se halla animado este Ayuntamiento, dispuesto á imponerse toda clase de sacrificios, no obstante la penuria del Erario municipal, hasta ofrecer al Ministro de la Guerra locales espaciosos para albergue de tropas, instalación de Oficinas, etc. el General excitó á los Comisionados para que redoblen sus plausibles esfuerzos, á fin de conseguir para Astorga una de las Capitalidades de las Zonas recientemente creadas, organismos de gran interés para los pueblos donde se instalen, tanto por tener á su cargo las operaciones de ingreso de los mozos en el ejército, su distribución y destino á Cuerpos y demás incidencias, como por otras muchas ventajas que traerán consigo dichas Zonas, si se llevan por completo á la práctica las reformas del General Polavieja.

Hasta ahora no podemos menos de aplaudir la actividad de la Comisión, que en nombre del Ayuntamiento gestiona un asunto de suma importancia para la localidad; prosiga sin descanso sus trabajos y el éxito coronará de seguro los esfuerzos de todos.

DESDE MADRID.

Sr. Director del HERALDO ASTORGANO.

Muy estimado Sr. mío: Ya llegó la hora de proclamar y extender no solo á todos los puntos de España, sino de polo á polo la idea de que los políticos españoles constituyen la gran escuela de los grandes farsantes, que por fin han terminado por convertir el Parlamento en un teatro bufó, á cuya sola sombra pueden ampararse ya los traidores de la Patria, los falsarios y los calumniadores.

Es verdad que la hidalguía de unos cuantos miembros de nuestro Parlamento protestó contra la admisión de uno de estos falsarios ya convicto y confeso; pero los jefes de las respectivas fracciones, atentos solo á su conveniencia particular, cierran los ojos, los vendan con su criminal excepticismo y echan sobre esos autómatas, sobre ese montón anónimo un baldón indeleble de la más horrible ignominia, que es el pretender amparar con la inmunidad del legislador á Morayta, el masón, el mercader, el organizador de la rebeldía tagala, el causante de la pérdida de Filipinas, el verdugo de nuestros soldados y el martirizador de tantas madres como lloran á sus hijos prisioneros y brutalmente esclavizados por los bárbaros del Katipunan; y si se tiene en cuenta que los que prepararon la farsa y la consintieron han sido esos hombres encargados de hacer la selección para no ahogarnos en tanta inmundicia de que apareció saturada nuestra inmunda política dentro y fuera de España, ¿qué es lo que nos resta hacer ya en esta pobre España? El Sr. Silveira, el porta-estandarte del gobierno de la regeneración y de la moralidad, demostró ya por fin ser un cobarde y un sectario, capaz de los más nefandos contubernios; confirmándose por otra parte, que es un político rámpón y sin conciencia, como antes de ahora le habían calificado no pocos.

Ya debe estar satisfecho el Sr. Silveira

la por haber colocado el triángulo de la masonería judaica en las cumbres del Estado; pero debiera presentir que este triángulo es el cuadrante que señala las horas del cuadrante de la ignominia, la sombra que aumenta y el sol que declina y traspone los tristes horizontes de la España de los masones, como sino quisiese manchar su luz alumbrando la cloaca parlamentaria.

Esos mismos que ha poco creían en él, han sido los primeros en romper la disciplina para levantar una protesta tan noble como enérgica, cuyo eco ha de repercutir de uno á otro extremo de España, porque lo que se consideraba por no pocos, como la única nave, capaz de librarnos de nuestro naufragio, resulta un mal barco de vela carcomido, hecho astillas al primer empuje de una ola de riachuelo.

Queda suyo affmo.

X.

NOTICIAS LOCALES

Procedentes de Valladolid han llegado á esta Ciudad la distinguida Sra D.^a Angela Blanco de Cela y su apreciable familia. Reciban nuestra afectuosa bienvenida.

Se ha hecho cargo de la Alcaldía, por enfermedad del Sr. Pallarés y ausencia del Sr. Alonso, el segundo Teniente D. Miguel Martínez Carro.

Hemos oído decir que el Sr. Pallarés no piensa volver á encargarse de la Alcaldía.

El Tribunal de Oposiciones á las Notarías vacantes en el Colegio notarial de Valladolid, y entre las cuales se cuenta una de Astorga, ha quedado constituido en la forma siguiente: Presidente; D. Mariano Laspra, Magistrado—Vocales: Los Catedráticos D. Demetrio Gutiérrez Cañas y D. Nicolás López Gómez, y los Notarios D. Ignacio Bermúdez Sela y D. Francisco Francia.

Respondiendo á nuestras excitaciones publicó la Alcaldía el 29 de Mayo último un bando, previniendo á los dueños de edificios que serían castigados con la multa de 20 pesetas, si practicaban obras en las fachadas de sus casas sin pedir licencia al Ayuntamiento, y presentar el correspondiente diseño ó plano, haciendo extensiva dicha multa á los que no colocaran canalones para bajar las aguas en las casas que se construyeran de nuevo ó se reedificaran.

Pues bien; sabemos que en el Ayuntamiento se tiene noticia del incumplimiento de tales disposiciones, y tampoco ignoramos que hasta la fecha no se ha impuesto multa alguna por las aludidas trasgresiones.

No culpamos de esta tolerancia solamente al Sr. Alcalde. Los Tenientes deben ejercer en sus respectivos distritos las funciones que la Ley atribuye al Alcalde; por lo tanto nuestras censuras van dirigidas también á aquellos, por no cumplir los deberes que la ley municipal les impone.

El Presidente del Consejo de Ministros ha manifestado que el Gobierno no renuncia á nombrar Alcaldes de Real Orden en los Ayuntamientos, cabeza de partido; pero si alguno expone sus deseos en favor de determinada personalidad de verdadero arraigo y prestigio en la población que se trate, el Gobierno accederá siempre que sea monárquica ó no tenga color político definido.

En la próxima semana, según dice la prensa, llevará el Sr. Dato á la firma de la Reina los nombramientos de Alcaldes de Real Orden.

Entre los aspirantes á la Contaduría de la Diputación provincial de Logroño figura el Contador de este Ayuntamiento, D. Paulino Pérez Montesión.

Del fondo de calamidades le ha sido concedida por el Ministro de la Gobernación la cantidad de 2000 pesetas al pueblo de Boñar

(León), por los perjuicios sufridos por las últimas tormentas.

Agotado el presupuesto, en lo sucesivo no podrán facilitarse auxilios de esta naturaleza.

No habiéndose presentado licitadores en la subasta verificada el día 28 de Mayo último para el arriendo de los derechos de matadero y arbitrios extraordinarios de esta localidad en el próximo año económico, se verificará segunda subasta el día 25 del actual y hora de las 11 de la mañana, en iguales términos y tipo que la primera, pero se admitirán posturas por las dos terceras partes de aquél, ó sean 11.512 pesetas 86 céntimos.

Nuestro querido amigo el sábio Agustino Rdm. P. Angel Rodríguez Prada, Director del Observatorio astronómico del Vaticano y colaborador de este periódico, ha publicado con el título de «El Eclipse total de Sol en España (28 de Mayo de 1900)» un folleto, del cual hemos tenido el gusto de recibir un ejemplar.

Agradecemos la atención al ilustre Agustino y prometemos ocuparnos con algún detenimiento de su interesante obra.

Una preguntita al Excmo. Ayuntamiento.

En el capítulo 6.^o, artículo 8.^o del presupuesto ordinario para el próximo año económico, se consignan 1500 pesetas para sueldo de un Maestro de Obras.

¿Por qué no se publica el correspondiente anuncio para la provisión de dicha plaza?

En la subasta verificada ayer para el suministro de víveres, combustible, calzado y ropas, con destino al Hospicio de esta Ciudad, presentaron pliego los Sres. siguientes: D. Domiciano Prieto, D. Miguel Martínez Carro y D. Alvaro Panero, para el suministro de aceite.

D. Vicente González Guarida, para el de carne.

D. Hermenegildo Tagarro, para el de becerro negro, y D. Francisco del Campo Alonso, para el de carbón.

El Corresponsal de nuestro colega *El Heraldo de León* en esta Ciudad propone en el número de dicho periódico que hemos recibido hoy una idea que consideramos digna de que el Municipio se preocupe de ella.

Indica el citado Corresponsal la conveniencia de que la Comisión encargada de gestionar el que se designe á esta Ciudad como capital de Zona militar, pida al Sr. Dato la concesión de un Inspector de orden público y algunos Agentes para el servicio de la población y el de las estaciones del Norte y Oeste.

Dada la importancia de esta Ciudad y teniendo en cuenta que otras poblaciones que no pueden alegar el derecho que Astorga, disponen de dicho servicio por cuenta del Estado, no vemos dificultad alguna para que el Sr. Ministro de la Gobernación destine á esta Ciudad varios Vigilantes del Gobierno.

Llamamos sobre el particular la atención de nuestro digno representante en Cortes, á fin de que interponga su valiosa influencia cerca del Sr. Dato, para el mejor éxito de las gestiones que en este sentido ha de practicar seguramente el Ayuntamiento.

El próximo Domingo ejecutará la banda municipal en el jardín, las siguientes piezas.

- 1.^o El primer paso, Paso doble, Días.
- 2.^o Mazurka de la zarzuela «De vuelta del vivero», M.
- 3.^o Salve de la zarzuela «El Molinero de Subiza, Oadrid.
- 4.^o El elegante, Schotich, G. Lidner.
- 5.^o El Cura del Regimiento, Paso doble.

De la obra que se está verificando en la casa de D. Luis Luengo, se cayó el andamio arrastrando á tres obreros, fracturándose uno de ellos la pierna por debajo de la rodilla.

Carta abierta

Sr. D. Miguel Martínez Carro, Alcalde accidental por enfermedad del propietario y ausencia del primer Teniente.

Respetable señor mío: Permítame V. que distraiga breves momentos su atención de lo que han dado en llamar «Rigodón Polavieja». No conviene tampoco tomar las cosas con tanto calor, porque un empacho militar en estas circunstancias sería peligrosísimo para el orden público, hoy seriamente amenazado por nuevas *Menegildas*, las cuales están dispuestas á sacarle hasta el último chupón al héroe de Parañaque, si las deja sin su cachito de pantalon colorao.

Pero vamos al caso, Sr. D. Miguel. Le su; pongo á V. enterado del informe que la Junta de Sanidad remitió hace pocos días al Gobernador Civil de esta Provincia. Pues bien en dicho informe se aconseja al Sr. Alcalde que haga desaparecer los focos de infección, como estercoleros, desagüe de letrinas, etc., á fin de contrarrestar la acción de la epidemia variolosa y evitar el desarrollo de otras contagiosas enfermedades en esta calurosa Estación.

Para que Vd. vea el valor que se les ha dado á los consejos de la ciencia, tómese la molestia de dar un paseito por la parte de muralla contigua al Seminario; baje luego por Postigo con dirección á *La Eléctrica* y suba después por el Jardín á la muralla de San Francisco, procurando, por supuesto, llevar bien taponadas las fosas nasales, pues de lo contrario es posible que no pueda resistir el agradable aroma que en dichos sitios embalsama el ambiente.

¿Será Vd. tan amable que satisfaga esta indicación compatible con el exacto cumplimiento de su deber?

Si así lo hace, abrigamos la seguridad de que antes que el símbolo de la autoridad *pegue* otro salto, habrán desaparecido esas cajas de rapé microbianas, según gráfica frase del inolvidable Sr. Franco.

Le saluda atentamente

Un vecino.

Fabrica de azúcar de remolacha.

Ayer tuvimos el gusto de saludar en esta Ciudad á nuestros amigos D. Ruperto Sanz y D. Gerardo García Alfonso, que vinieron con objeto de orillar asuntos relacionados con la instalación en Veguellina de una fábrica de azúcar de remolacha, habiendo conseguido lo que pretendían de las personas con quienes tuvieron que entenderse para la cesión de terrenos en aquel punto.

Igual resultado han tenido sus gestiones con los propietarios de los pueblos de Hospital de Orbigo, Veguellina y Villoria, pues uno y otros sin oposición han cedido sus terrenos mediante la tasación convenida, contando por consiguiente ya con el suficiente para la construcción de la Fábrica, que se hará en el mas breve plazo.

Al efecto se ha constituido la sociedad anónima, de la que forman parte los señores D. José Rodríguez Vázquez, don Ruperto Sanz, D. Nicasio Guisasaola, don Gerardo García Alfonso y D. Agustín Alfajeme, vecinos todos de León. Dicha sociedad cubrirá por sí sola el total de acciones hasta completar el capital de 2000000 de pesetas, si fuese necesario, pero en su deseo de que todos los hijos de la provincia tomen participación en el negocio, se reservará una parte y las restantes las cede gustosa á cuantos lo soliciten, á cuyo afecto en breve plazo anunciará la emisión bajo el tipo de 500 pesetas cada una, que se pagarán en la siguiente forma: el veinte por ciento de presente, otro veinte por ciento al mes próximamente y lo restante en el transcurso del año, haciéndose el pago del último plazo en Agosto del año próximo.

La Sociedad tiene el propósito de adquirir en España cuantos materiales se empleen en la construcción é instalación de la fábrica, y si es posible dentro de nuestra provincia, lo cual merece nuestro mas sincero aplauso.

Segun oímos á los Sres. Sanz y García Alfonso, en Septiembre próximo da-

rán principio las obras y en el año que se avecina podrán ya someterse á fabricacion los productos de la primera cosecha.

EL CONSEJO DE AYER EN PALACIO

Se ha distinguido por su brevedad. El Jefe del Gobierno, en su discurso resumen de política interior y exterior, ha expuesto á la Reina los puntos principales del plan financiero y económico del ministro de Hacienda.

Respecto de las novedades que contenga la obra del Sr. Fernandez Villaverde, han guardado los ministros absoluta reserva.

En realidad, el Sr. Silvela sólo ha aportado algunas generales; porque hemos oído que en el Consejo de mañana será cuando el ministro de Hacienda dará cuenta detallada á sus compañeros de Gabinete del trabajo realizado.

También ha referido el Sr. Silvela á la Reina el nuevo conflicto parlamentario con motivo de las actas de Barcelona.

Los ministros niegan que el general Polavieja haga cuestion de Gabinete la aprobación de dichas actas, y con esta negativa excusamos decir que el Sr. Silvela habrá ocultado el aspecto político del conflicto.

No ha adelantado solución de ninguna especie, alegando que ignoraba aún el Gobierno la actitud de las minorías.

A continuación habló el jefe del Gobierno de los prisioneros de Filipinas y de la esperanza de que, vencidos los obstáculos que nacían de la actitud de los Estados Unidos, se llegue á conseguir la libertad por todos deseada.

Para ayudar á los yanquis en sus gestiones y realizar las propias de España, ha nombrado el Gobierno á D. Enrique Capriles, quien en breve saldrá para Filipinas.

De nada mas se ha ocupado el Sr. Silvela en su discurso.

La firma se ha limitado al decreto admitiendo la dimisión al Sr. Burgos del cargo de director general de establecimientos penales.

Luna asesinado.

Un cablegrama de Manila da los siguientes detalles acerca del asesinato del general filipino Luna.

Luna se dirigió el martes, en compañía del coronel Ramón, á Cabonatuan, para obtener del generalísimo Aguinaldo autorización para prender á todos los naturales del Archipiélago sospechosos de complicidad con los americanos.

Al interrogar á un capitán de la guardia de Aguinaldo si el generalísimo estaba en su casa, dicho oficial le respondió insolentemente: «Yo no sé nada.» Luna pretendió hacerle comprender que estaba faltando á los deberes de la disciplina, y entonces el capitán echó mano al revólver.

Luna hizo lo mismo, disparando á los dos casi al mismo tiempo sin hacer blanco.

El coronel Ramón, dispuesto á auxiliar al general Luna y á castigar al oficial insubordinado, tiró de la espada, pero un sargento de la guardia lo atravesó con la bayoneta.

El cuerpo de guardia en masa se lanzó sobre Luna, realizándose de tal modo el asesinato.

Que se sepa.

Según parece en el *Diario de Sesiones*, votaron contra la admisión de Morayta los siguientes diputados.

Adictos.—Domínguez Pascual.—Burgos.—Sánchez Dalp.—Duque de Bailén.—Marqués de Lorenzana.—Conde de Orgaz.—La Cierva.—Valero Palma.—Tur.—Monterde.—Conde de Sallent.—Marqués de Canillejas.—Conde de Mendoza Cortina.—Marqués

de Olivart.—Marqués de Montosa.—Rendueles.—Núñez Reinoso.—Gadea.—Angosto.—Ugarte.—Duque de San Fernando de Quiroga.—Mollada.—Sánchez de Toledo.—Barón de Montevillena.—Marqués de Rocamora.—Viesca.—Fernandez Hontoria.—Ochoa.—Barón de Solar.—González del Valle.—Piniés.—Morenes.—Marqués de la Can delaria de Yarayabo.—Marqués de Tolosa.—Velarde.—Total, 34.

Fusionistas.—Duque de Bivona.—Quiroga Vázquez.—Martínez (D. Candido).—De Federico.—Duque de Baena.—General Aznar.—Fernández Villaverde (D. Enrique).—Total, 8.

Gamacistas.—Marqués de Ibarra.—Marín de la Bárcena.—Total, 2.

Tetuanistas.—Conde de Betualfúa.—Marqués de Alonso Pasquera.—Total, 2.

Independientes.—Gasset (D. Rafael).—Ortega Munilla.—Cavestany.—Total, 3.

Integrista.—Olozábal.—Total, 50.

Y votaron por la admisión los señores conde de San Luis.—Alonso Martínez.—Marqués de Hazas.—Maura.—Conde Retamoso.—Torres Almunia.—Rodríguez de la Borbolla.—Sánchez Guerra.—Semprún.—Torre Minguéz.—Pando.—Monares.—Total, 15.

ALCANCE POSTAL

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE)

Madrid 15 de Junio de 1899.

Sr. Director del HERALDO ASTORGANO.

En el ministerio de la Guerra se ha recibido el siguiente cablegrama, fechado en Manila.

Continúan gestiones libertad prisioneros y después de previo acuerdo Aguinaldo, comisión compuesta ex-gobernador Antonio del Rio, comandante Estadio Mayor Enrique Toral, salieron hoy campo filipino. Daré cuenta V. E. resultado. JARAMILLO.

La noticia de la tarde ha sido la repentina indisposición del Sr. Gamazo, quien á la una de la tarde próximamente, y cuando estaba terminando la lectura de un libro para irse al comedor, se vió atacado de una congestión cerebral que le hizo perder el conocimiento. Fué sangrado inmediatamente, asistiéndole el Dr. Candela con especial solicitud.

Después recobró algo el conocimiento, pero á última hora temían le repitiera el ataque.

El médico de cabecera aconsejó á la familia que si recobra su salud debe pasar una larga temporada en el campo y abstenerse de todo trabajo intelectual.

Hoy ó mañana pensaba marcharse á Torelodonos.

La minoría republicana del Congreso se ha reunido para acordar su línea de conducta en la discusión de las actas de Barcelona y Murcia.

Según manifestaciones del Sr. Romero Robledo, es exacto que pretende discutir ampliamente los dictámenes de las actas de Murcia y la política electoral del Gobierno, hablando si es necesario 15 días y llegando en último término á la obstrucción á fin de lograr sus deseos.

El Gobierno trabaja sin descanso, recurriendo á los buenos oficios de los Sres. Dato, Rancés y otros caracterizados ministeriales para inclinar el ánimo de los belicosos y convencerles de la urgencia de que se constituya el Congreso.

CONGRESO.

Después de aprobada el acta de la anterior se entra en la órden del día.

Se pasó á discutir el acta de Vélez Rubio. El Sr. Abellar impugna el dictámen, demostrando que es una crueldad que después

de ganar la elección le quite el acta la comisión de actas.

El Sr. González Besada defiende á la comisión alegando las facultades que la ley le concede para según su conciencia apreciar el resultado de la elección.

Después de varias rectificaciones se aprueba el dictámen.

Después se discuten otras dos por la circunscripción de Almería también que son aprobadas.

Acta de Motril.—Voto particular.

Lo impugna el Sr. Andrade y se desecha después de ligero debate quedando aprobado el dictámen.

Ha llegado á la Habana procedente de Puerto Rico el vapor correo *Ciudad de Cádiz*.

El Sr. Poincaré ha celebrado una conferencia con el presidente de la República francesa.

El Sr. Poncaire ha manifestado que había aceptado el formar gabinete y que se reservaba la cartera de guerra.

Dicen de San Petersburgo que el Príncipe Luis Napoleón al recibir á una comisión bonapartista, declaró que en su carácter oficial ruso solo puede consagrarse al servicio de aquél ejército aunque su corazón sigue siendo francés. La causa nacional bonapartista, se encuentra en manos de su hermano mayor.

El Corresponsal.

Servicio telegráfico.

Una larga.—Enfermedad de Gamazo.

Madrid 16—10 m.

Se afirma que el Sr. Pidal, pretextando una enfermedad, no volverá á presidir el Congreso hasta Otoño.

El Sr. Gamazo continúa bien. Los médicos confían en que no se repetirá el ataque.

Las actas de Barcelona.—Puntillazo á Polavieja.

Madrid 10—25 m.

El Gobierno ha transigido con las oposiciones el dejar la discusión de las actas de Barcelona para la semana próxima, á cambio de que aquellas den facilidades para la constitución del Congreso.

Esta transigencia del Gobierno ha disgustado en extremo á Polavieja.

Express.

LECTURAS AMENAS

EL NAUFRAGIO.

Salió la nave del puerto la tempestad desafiando; mas ya entre montes de espuma quiere resistir en vano; y el timón roto, perdido, lejos de auxilios humanos, busca salvación, y encuentra no mas que abismos y espanto... Cuando entre la espesa sombra brille el disco plateado de la luna, su luz pura desde el cielo derramando, sólo habrá sobre las olas tristes restos destrozados, que en su seno por instantes el mar irá sepultando....

Imágenes de esa nave, atrevidos nos lanzamos á luchar con las pasiones de un modo loco en el caos,

¡Empeño loco y terrible! ¿Quién vivió siempre triunfando? ¿Quién no cayó en el abismo al cual corrió temerario?

Después... cuando en nuestra mente, la reflexión, paso á paso, abriéndose va un camino que á cada instante es más ancho, y la luz de la experiencia viene por fin á alumbrarnos, sólo quedan en el alma delirios tristes y vagos, que dejan por despedida un recuerdo cruel y amargo al hundirse lentamente en el mar del desengaño...

Trinidad Aldrich.

Curaba el doctor Ribero al enfermo don Pascual, que aumentaba el pobre en mal lo que menguaba en dinero.

Llególe el lance postrero, y al verlo en cama postrado dijo el doctor: ¿Que le han dado fuera de mis prescripciones? —¿Que le dieron? Convulsiones. Pues con eso lo han matado.

En un exámen.

—Diga Vd. el pretérito y supino del verbo *Doceo*, es. *ere*.

—*Docebi, docelum*, contestó el interpelado.

—*Pigre!* murmuró el profesor.

—*Doquivi, doculum*,

—*Alcornoque*.

—*Caret utroque*.

¡Rusol, rugió el catedrático.

Y como el individuo creyese que se trataba de la enunciación de otro verbo, gritó sin vacilar:

Rusi, rusum.

SANTORAL

Sábado 17.—San Manuel pat. de Morella ab cont. dolor de costado, y Sta. Teresa.

Domingo 18.—Santos Marco y Marceliano, hers. mrs. y Sta. Paula, pat. de Málaga.

Lunes 19.—San Gervasio, San Protasio, San Bonifacio y San Lamberto.

Martes 20.—San Silverio, p. Sta. Florentina, San Inocencio, San Macario y San Novato.

COMERCIO DE MIGUEL GUSANO.

Gran novedad en sombreros de paja, trajes de jergas y dril para niños.

ÚLTIMA NOVEDAD EN ABANICOS.

NUEVO COMERCIO.

Artículos de fantasía, quincalla, bisutería, paquetería y perfumería. Gran novedad en sombreros, boinas y artículos de punto.—REDECILLA.

EUGENIO BACHILLER

CAFÉ

de El Campesino

Desde el domingo proximo se servirán refrescos de *mantecado, leche helada y limón*, tanto en el establecimiento como á domicilio.

Por encargo especial se hacen de todas las clases que se deseen, elaborados con la mayor delicadeza y esmero.

CASA EN VENTA.

Se vende una de nueva y moderna construcción, recientemente terminada y que reúne las mayores comodidades, sita junto á la Cerería de la Viuda de Martín Prieto.

Para tratar en la misma ver-se con dicha Señora.

Astorga:

Imp. y Lib. de la Viuda é Hijo de López.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRESA, LIBRERÍA Y ENCUADERNACIÓN DE LA VIUDA É HIJO DE LÓPEZ.—ASTORGA.

A LOS SRES. PROFESORES DE INSTRUCCION PRIMARIA

En la Imprenta y Librería de la Viuda é Hijo de López encontrarán un completo surtido en libros de primera enseñanza y todo el material necesario para las Escuelas, procedente de las casas más importantes de dicho ramo. Métodos completos de enseñanza, carteles, Mapas de España, Europa y Mundo, Cuadros métricos, pizarras, tela pizarra, y papel pautado, todos los artículos, de calidad inmejorable, á precios reducidos. También vendemos las obras de D. Matías Rodríguez, tituladas.—Silabario, Tabla de cuentas, Ortografía, Ortografía y Prosodia, Breves nociones de Geografía Universal y Aritmética. Tenemos también un método de lectura compuesto de los libros, Silabario-español, Catón metódico progresivo, El instructor de la infancia y Tesoro de los niños, cuyas obrillas por estar impresas en esta Casa, las vendemos á precios baratísimos que no admiten comparación.

MANUALES

PARA LA ADMINISTRACIÓN DE SACRAMENTOS

Considerablemente aumentados, tanto en la parte religiosa como en la Civil, con todas las disposiciones relativas á cada Manual, y todos los Decretos emanados de las Sagradas Congregaciones, las Reales Ordenes Decretos y Circulares concernientes á cada materia pudiendo muy bien decirse que constituyen un tratado completo de Derecho Canónico y Civil.—Los 4 Manuales encuadernados separadamente en pasta española, 7 pesetas.—Encuadernados en un solo volumen, 4 pesetas.

TESORO DEL SACERDOTE

Ó REPERTORIO de las principales cosas que ha de saber y practicar el sacerdote para santificarse á sí mismo y santificar á los demás. Notablemente aumentado en obsequio de los Seminarios que adoptaron esta obra por texto de Liturgia, Oratoria y Teología Pastoral, por el **Padre José Mach**, Misionero de la Compañía de Jesús.

DUODÉCIMA EDICIÓN ESPAÑOLA con el retrato y biografía del autor; aumentada y corregida según los más recientes decretos de las SS. Congregaciones Romanas, y las nuevas disposiciones del Derecho civil, por un Padre de la misma Compañía.

A pesar de que, con las adiciones que en esta edición se han hecho, resulta un voluminoso tomo de xvi-1275 páginas en 4.º mayor, se vende en pasta al módico precio de **10 pesetas** en provincias; resultando así este libro acaso el más barato de los de esta clase publicados en España.

REINADO SOCIAL DE CRISTO

SOBRE EL UNIVERSO MUNDO

término de la Crisis actual,

por

D. ANTONIO MARTÍNEZ SACRISTÁN,
Canónigo Lectoral de la S. I. Catedral de Astorga.
Un tomo de 140 páginas en pasta 2 pesetas.

CONFESSARI SOCIUS

Opusculum quo continentur quæ semper præ oculis habenda sunt in audiendis Confessionibus

auctore **RICHARDO SABUGO**,

S. THEOLOG. ET JURIS CANONIC. LIC.

de Ordinarii licentia.

Un tomo en 4.º menor de más de 300 páginas **1'50 pesetas**.

COLLECTIO CONCLUSIONUM

ex Magistri Petri Lombardi Distinctionibus deductarum, Auctore **Richardo Sabugo**, S. Theolog. et Juris Canonici Lic.

Este Opúsculo, que comprende las **182 tesis**, de que trata el Maestro se vende á 5'75

ALGO SOBRE EL CONCEPTO DE LIBERTAD,

y su uso en materia de enseñanza y religión, por

D. FRANCISCO GONZÁLEZ HERRERO,

Penitenciario de la S. I. C. B. de Cuenca.

Un volumen en 8.º, de 280 páginas.

Precio: una peseta.

EL HIPNOTISMO Y LA SUGESTION

Estudio acerca de tan curiosos fenómenos considerados bajo diferentes puntos de vista, por

DON EDUARDO ARAGÓN OBEJERO,

médico del Hospital de San Juan Bautista y del Excmo. Sr. Obispo y Cabildo de la S. A. Iglesia Catedral de Astorga, con una carta prólogo del Dr. D. Pedro Rodríguez López, Canónigo Secretario del Obispado de Cuenca.

Esta obra que forma un tomo de XVIII—36 páginas en 4.º de buena impresión y en papel satinado, se vende al precio de **3 pesetas** en rústica y **4** en holandesa.

Sacras

Variado surtido, con marcos de diferentes clases, dorados, dorados y negros, arabescos nogal y otros. Precios económicos.

Misales

Últimas ediciones de Tournay, con el cuaderno de Misas de esta Archidiócesis. Hay diferentes clases y precios.

Breviarios

Últimas ediciones completísimas de Tournay. Ediciones en 2 tomos en 4.º mayor.—De 4 tomos en 12.º y en 8.º.—De un tomo.—Para viaje, con cuadernos, etc., etc.

Los gastos de correo y giro son de cuenta del comprador, no respondiendo esta Casa, más que de los paquetes certificados.

ESTATUARIA RELIGIOSA

EN CARTÓN PIEDRA

más fuerte y consistente que la misma madera

Imágenes religiosas

Aprobadas para el Culto por la Sagrada Congregación de Ritos, bendecidas é indulgenciadas por la mayor parte del Episcopado español:

San José.—De 50 centímetros de alto, 52 pesetas.

Corazón de Jesús.—De 50 id. 39 pesetas.

id. id.—De 30 id. 11'50 pesetas.

Corazón de María.—De 30 id. 11'50 pesetas.

San Antonio de Pádua.—I 30 id. 11 pesetas.

id. id.—De 25 id. 11 pesetas.

Crucefijos EN VARIOS TAMAÑOS Y PRECIOS

Todos los modelos son originales de escultores tan conocidos como los Sres. Vallmitjana, Aleu, Aiché, Fuxá, Llimona, etc. y con esto está dicho que tienen un correcto dibujo y propiedad en su decorado é indumentaria, reuniendo además las necesarias condiciones de solidez é inalterabilidad.

Nos encargamos también de pedir los modelos que se deseen al mismo precio de fábrica. Tenemos además un Catálogo Album, para que puedan elegirse los dibujos.

Nacional homenaje

de las ciencias, letras y artes españolas al Sagrado Corazón de Jesús.—Un tomo en folio con 4 magníficos grabados y varios himnos al Sagrado Corazón puestos en música elegantemente encuadernado en seda con planchas.—Un tomo en 4.º mayor, encuadernado en seda con planchas, 13 pesetas.

TRATADO TEÓRICO PRÁCTICO

de Derecho civil, procesal, penal y administrativo,

por el M. I. Sr. D. José Pellicer y Guiu, Provisor y Vicario General del Arzobispado de Zaragoza.

Consta de dos tomos y se vende al precio de doce pesetas, en la imprenta de este periódico.

Magníficas Oleografías de los Sagrados Corazones de Jesús y María.—Forman dos grandes cuadros en cartulina fuerte de 53 centímetros de ancho por 70 de largo cada uno y se venden á 4 pesetas juego.

LOS TRES MESES DE MARZO MAYO Y JUNIO

consagrados respectivamente

SAN JOSÉ, Á LA VIRGEN SANTÍSIMA Y AL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS POR EL RDO.

Dr. D. Francisco de P. Ribas y Servet, Pbro.

Un tomo en 8.º, encuadernado en tela 1 peseta 75 centimos.

Flores Celestes.

Vidas de los Santos. Preciosos libritos de 32 páginas con bonita cubierta litografiada. Docena **60 céntimos**.

Sellos de Cauchút

En la Imprenta y Librería de la Viuda é Hijo de López, se admiten encargos de sellos parroquiales, para Ayuntamientos, Sociedades y particulares, á precios de fábrica.

CAJAS DE MADERA CON ESPEJO Magníficamente barnizadas conteniendo 50 pliegos de papel y 50 sobres, 2 pesetas.

Obras de Kneipp.

Método de Hidroterapia, ó mi cura por el agua.—Un tomo en 8.º, en tela, 5'50 pesetas.

¡Cómo habéis de vivir! Un tomo en 8.º, en tela, 5'50.

El consejero de las familias. Guía de sanos y enfermos.—Un tomo en 8.º, en tela, 3'50 pesetas.

El Cuidado de los niños. Un tomo en 8.º, en tela, 3'50

Atlas de Botánica, para el Método de Hidroterapia.—Un tomo en 8.º, en tela, 1'75.

Mi testamento para sanos y enfermos.—Encuadernación elegante con planchas de oro y relieve, 6 pesetas.

Codicilo á mi testamento dedicado á sanos y enfermos.—Un magnífico tomo en 8.º, ilustrado con grabados y fotolipias en colores encuadernado en tela, 6 pesetas.

Todas las obras que se anuncian y demás artículos, se hallan de venta en la Imprenta y Librería de la Viuda é Hijo de López, Astorga.

FARMACIA

DEL LICENCIADO

D. Paulino Alonso Lorenzana,

Pio Gullón, 23—ASTORGA—Pio Gullón 23,

PREPARACIONES DE ESTA CASA

Esencia concentrada de Zarzaparrilla.—Depósito en León, Droguería de **Lisardo Martínez**.—Precio del frasco, **1'50 pesetas**.

Elixir odontálgico.—El mejor calmante del dolor de muelas. Con su uso se evita éste, y desaparece la fetidez del aliento.

Usando los **Polvos dentrificos** de la misma casa, se logra dar fortaleza á la encía. Frasco de Elixir á **una peseta**.—Caja de Polvos **0'50 pesetas**.

Sabañones.—Se curan empleando el **TOPICO** preparado por el mismo autor. Para su uso consúltese el prospecto que acompaña al frasco.—Precio **1'50 ptas**.

Se arrienda una casa propiedad de Toribio Calvo Riesco sita en el barrio de Puertarrey plazuela de Sta. Colomba compuesta de piso alto y bajo con su huerta sembrada, y buenos emparrados. Pueden vivir independientemente con comodidad dos familias.

MEDALLAS PARA LAS HIJAS DE MARÍA.

Son las que usan en todas las Asociaciones y cuestan á 2 pesetas docena. Véndense en esta Imprenta.

EL ZANATÓFORO

Y LA CATÁSTROFE NACIONAL,

Este folleto se halla de venta al precio de UNA PESETA, en la Imprenta Librería y Encuadernación de la Viuda é Hijo de López.

PLANCHADORA

y
Costurera en ropa blanca

precios económicos

Polonia Rey Gutierrez
Plazuela S. Martín

CASA EN ARRIENDO.—Se hace de los pisos principal y 2.º de la casa de los herederos de Don Juan Pérez, sita en la calle de Puerta Obispo. En la citada casa podrán enterarse de las condiciones del arriendo.